



GACETA MUNICIPAL

Órgano oficial de difusión del Ayuntamiento de Guadalupe, Zacatecas.

**Acuerdos de Cabildo
Marzo 2017**

Página-03.

**Se realiza el
Guadalupe Adventur 2017**

Página-12.

**Realizan Quinta Feria
Nacional del Empleo
en Guadalupe**

Página-14.



Festival Cultural Guadalupe 2017

AYUNTAMIENTO DE GUADALUPE 2016 - 2018

Presidente Municipal

Enrique Guadalupe Flores Mendoza

Síndico Municipal

Erika del Cojo Arellano

Regidores

José Emilio Escobedo González
María Noelia Hernández Zavala
Rosendo Blanco Macías
Norma Leticia Márquez Herrera
Refugio Francisco Bautista Romero
María de Jesús Solís Gamboa
José Hernán Calderón García
Violeta Cerrillo Ortiz
Armando Llamas Esquivel
Gabriela Maricela García Perales
Juan Dueñas Quezada
Judith Alejandra Martínez Rivera
Román Tarango Rodríguez
Pascual Solís Villa

GABINETE LEGAL

Secretario de Gobierno Municipal

Héctor Zirahuén Pastor Alvarado

Tesorero Municipal

Jesús Armando Ornelas Ceballos

Director de Desarrollo Económico y Social

Gerardo Casanova Náñez

Director de Obras Públicas

Omar Cayán Mazatán Cruz

Director de Servicios Públicos Municipales

Jesús Salvador Rodríguez Barrientos

Director de Desarrollo Urbano, Ecología y Medio Ambiente

Hugo Alejandro Díaz Soto

Contralor Municipal

Carlos Salmón Buenrostro

Presidenta Honoraria SMDIF

Lucía Medina Mazzocco

GACETA MUNICIPAL

Directorio editorial

Secretario de Gobierno Municipal
Héctor Zirahuén Pastor Alvarado

Subdirector de Vínculo Técnico
Ernesto Zires Alvarado

Coordinación Editorial
Víctor Manuel Ramos Colliere

Consejo Editorial

María Guadalupe Solís Gamboa
Rosa María Rodríguez González
María Miroslava Pacheco Ortega

Diseño Editorial
Sol Chacón Díaz

Departamento de Imagen Institucional
Claudia Guadalupe Martínez Sánchez
Tania Pérez Pasillas
Luis Fernando Ortega Dávila
Carlos Gabriel Rivas Mauricio

Teléfonos: +52 (492) 9235492, 93 y 94 ext. 334 www.gobiernodeguadalupe.gob.mx

Secretaría de Gobierno Municipal Av. H. Colegio Militar 96 Ote. Centro, 98600, Guadalupe, Zacatecas, Méx.

La Gaceta Municipal es el órgano oficial de difusión del Ayuntamiento de Guadalupe, Zacatecas, editado por la Secretaría de Gobierno Municipal. Los reglamentos, acuerdos, circulares y disposiciones administrativas son de observancia a partir de su publicación en este medio. Tiraje 500 ejemplares. Impreso y hecho en México.

SUMARIO

P. 02 - MENSAJE EDITORIAL

P. 03 - RESUMEN DE LOS ACUERDOS DE CABILDO
Resumen Acuerdos de Cabildo del mes de marzo de 2017

P. 08 - INFORMES FÍSICO - FINANCIEROS

P. 11 - FESTIVAL INTERNACIONAL QUESO, PANYVINO

P. 12 - SE REALIZA EL GUADALUPE ADVENTUR 2017

P. 13 - 30 ANIVERSARIO DEL SUTSEMOP EN GUADALUPE

P. 14 - FERIA NACIONAL DEL EMPLEO EN GUADALUPE

P. 16 - REALIZA EL DIF DE GUADALUPE GRAN FESTEJO DEL
DÍA DEL NIÑO



**Gobierno de
GUADALUPE
2016 - 2018**



PORTADA:
Colegio de Nuestra Señora de Guadalupe
de Zacatecas
Debray y Co.
Litografía
1860 Ca.
Colección: *Federico Sescosse Lejeune*



MENSAJE EDITORIAL

Una de las metas estratégicas plasmadas en el Plan Municipal de Desarrollo 2016-2018, es la promoción de la cultura y el turismo, ambos, elementos que generan derrama económica y propician la creación de nuevas fuentes de empleo.

Guadalupe cuenta con un rico bagaje cultural, tanto material como inmaterial, que va desde la historia y legado que nos reconoce como Cuna de la Civilización y Evangelización del Norte, nuestros monumentos que dan muestra de la grandeza de nuestro pasado; manifestaciones tradicionales que han prevalecido en el transcurrir de los siglos, sin dejar de lado las excepcionales producciones de nuestros pintores, músicos, escritores, danzantes y cineastas.

La declaratoria en 2010 del Colegio Apostólico de Propaganda Fide de Nuestra Señora de Guadalupe como Patrimonio Cultural de la Humanidad dentro del itinerario del Camino Real de Tierra Adentro; así como la declaratoria realizada en 2015 por el Poder Legislativo del Estado de Zacatecas que distingue a Guadalupe con el título de Ciudad Histórica, son reconocimientos dignos de presumir, que nos obligan como gobierno a emprender acciones dirigidas en fomento del arte y la cultura.

Este año, en el marco del Festival Cultural Guadalupe 2017, se han creado nuevos productos como lo son el Festival Internacional del Queso, Pan y Vino, el Silver Fashion Show, así como el Guadalupe Adventur, como foros para la sana convivencia de las familias guadalupenses y de nuestros visitantes, en espacios emblemáticos como los Conos de Santa Mónica, la presa de La Zacatecana y el Jardín Juárez.

Con eventos de calidad y la hospitalidad de los guadalupenses, nuestro municipio se posicionará como un importante destino turístico, definiéndonos como un lugar que vive en cada rincón su esencia cultural y la comparte con propios y extraños, haciendo entre todos que Guadalupe funcione mejor.

Enrique Guadalupe Flores Mendoza
Presidente Municipal

RESUMEN DE LOS ACUERDOS DE CABILDO



I. MARZO DE 2017

a) DECIMOPRIMERA SESIÓN DE CABILDO Y CUARTA ORDINARIA, JUEVES 22 DE DICIEMBRE DE 2016

- Se aprobó el acta de la Décima Quinta Sesión de Cabildo y Séptima Ordinaria de fecha 27 de febrero de 2017.
- PRIMERO. Se revoca el Acuerdo de Cabildo derivado de la Décima Sexta Sesión de Cabildo y Séptima Ordinaria, de fecha veintisiete (27) de marzo de dos mil catorce (2014), mediante el cual se autorizó la donación de la fracción I de la parcela 81 Z2P1/1, con superficie total de 25, 602.30 m², a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social. SEGUNDO. Se instruye a la Sindicatura Municipal para que realice los trámites conducentes ante la Legislatura del Estado de Zacatecas para la revocación del Decreto 158 y así el bien inmueble vuelva a formar parte del patrimonio municipal.
- Se aprueba la ratificación del contrato de promesa de compraventa a favor de un tercero celebrada entre el C. Jorge Rivera Casillas como prominente vendedor, el municipio de Guadalupe Zacatecas, representado por el Lic. Enrique Guadalupe Flores Mendoza y la M.G.P. Érika del Cojo Arellano, como Presidente Municipal y Síndico Municipal, respectivamente, en su carácter de Prominente Comprador, y por otra parte las personas físicas fabricantes de ladrillo, como tercero. El contrato de promesa de compraventa es referente a un predio ubicado en el Ejido de Tacoaleche con una superficie de 2-00-00.00 has., amparada con el certificado parcelario 000000292645, y en cuyo predio se reubicarán a los fabricantes de ladrillo de la comunidad de Tacoaleche.
- Se autoriza al Ayuntamiento de Guadalupe, Zacatecas, donar dos hectáreas ubicadas en el municipio de Tacoaleche a la Universidad Autónoma de Zacatecas, propiedad del municipio de Guadalupe, Zacatecas.
- Se aprueban los informes de los avances físico-financieros de los meses de octubre, noviembre y diciembre del Programa Municipal de Obra, para el Ejercicio Fiscal 2016.
- Se acuerda autorizar el cambio de domicilio a la empresa Cervezas Cuauhtémoc Moctezuma, S.A. de C.V., respecto de la licencia de funcionamiento número 17-01039, siendo el domicilio actual el ubicado en calle Emiliano Zapata No. 54 colonia Nueva Generación, para ubicarse en carretera a Ciudad Cuauhtémoc No. 5 colonia la Industrial Guadalupe, Zacatecas; lo anterior por haber cubierto todos y cada uno de los requisitos previstos en la Ley Sobre Bebidas Alcohólicas para el Estado de Zacatecas y su Reglamento, de conformidad a las consideraciones previstas en el Dictamen presentado al pleno del Ayuntamiento por la Comisión Edilicia de Alcoholes.

- Se acuerda autorizar el cambio de domicilio a la empresa Cervezas Cuauhtémoc Moctezuma, S.A. de C.V., respecto de la licencia de funcionamiento número 17-00034, siendo el domicilio actual el ubicado en calle Rodríguez Elías No. 1-C, La Zacatecana, para ubicarse en calle Sierra Fría No. 120-A Villa de las Flores, Guadalupe, Zacatecas; lo anterior por haber cubierto todos y cada uno de los requisitos previstos en la Ley Sobre Bebidas Alcohólicas para el Estado de Zacatecas y su Reglamento, de conformidad a las consideraciones previstas en el Dictamen presentado al pleno del Ayuntamiento por la Comisión Edilicia de Alcoholes.

- Se acuerda autorizar el cambio de domicilio a la empresa Cervezas Cuauhtémoc Moctezuma, S.A. de C.V., respecto de la licencia de funcionamiento número 17-00096, siendo el domicilio actual el ubicado en Avenida Hidalgo No. 11-A la Zacatecana, para ubicarse en calle Bugambilia No. 432 Fraccionamiento Villas Bugambilias, Guadalupe, Zacatecas; lo anterior por haber cubierto todos y cada uno de los requisitos previstos en la Ley Sobre Bebidas Alcohólicas para el Estado de Zacatecas y su Reglamento, de conformidad a las consideraciones previstas en el Dictamen presentado al pleno del Ayuntamiento por la Comisión Edilicia de Alcoholes.

- Se acuerda autorizar el cambio de domicilio a la empresa Cervezas Cuauhtémoc Moctezuma, S.A. de C.V., respecto de la licencia de funcionamiento número 17-00277, siendo el domicilio actual el ubicado en Avenida Francisco García Salinas No. 325-B colonia Arboledas, para ubicarse en Avenida Francisco García Salinas No. 315-A colonia Arboledas, Guadalupe, Zacatecas; lo anterior por haber cubierto todos y cada uno de los requisitos previstos en la Ley Sobre Bebidas Alcohólicas para el Estado de Zacatecas y su Reglamento, de conformidad a las consideraciones previstas en el Dictamen presentado al pleno del Ayuntamiento por la Comisión Edilicia de Alcoholes.

- Se acuerda autorizar el cambio de domicilio a la empresa Las Cervezas Modelo en Zacatecas, S.A. de C.V., respecto de la licencia de funcionamiento número 17-01535, siendo el domicilio actual el ubicado en calle Víctor Rosales No. 30 Tacoaleche, para ubicarse en Privada Amatista No. 23-B colonia Ampliación Jardines de Saucedá, Guadalupe, Zacatecas; lo anterior por haber cubierto todos y cada uno de los requisitos previstos en la Ley Sobre Bebidas Alcohólicas para el Estado de Zacatecas y su Reglamento, de conformidad a las consideraciones previstas en el Dictamen presentado al pleno del Ayuntamiento por la Comisión Edilicia de Alcoholes.

- Se acuerda autorizar la transferencia de derechos al C. José Antonio Perea Villalobos en favor de la C.

Rosabel Frausto Ortiz, respecto de la licencia de funcionamiento número 17-00062, lo anterior por haber cubierto todos y cada uno de los requisitos previstos en la Ley Sobre Bebidas Alcohólicas para el Estado de Zacatecas y su Reglamento, de conformidad a las consideraciones previstas en el Dictamen presentado al pleno del Ayuntamiento por la Comisión Edilicia de Alcoholes.

- Se acuerda autorizar la transferencia de derechos a la C. Georgina Reséndiz Ríos en favor del C. Luis Manuel Molinar López, respecto de la licencia de funcionamiento número 17-02101, lo anterior por haber cubierto todos y cada uno de los requisitos previstos en la Ley Sobre Bebidas Alcohólicas para el Estado de Zacatecas y su Reglamento, de conformidad a las consideraciones previstas en el Dictamen presentado al pleno del Ayuntamiento por la Comisión Edilicia de Alcoholes.

- Se declara procedente la solicitud de permiso para ejecutar el comercio semifijo, para la venta de alimentos, ubicado en Carretera a Saucedá de la Borda No. 77, Guadalupe, Zac. con un horario de 09:00 a 12:00 Hrs. de lunes a domingo en favor del C. Natividad Pérez Martínez, por este ejercicio fiscal.

- Se declara procedente la solicitud de permiso para ejecutar el comercio semifijo, para la venta de alimentos, ubicado en Vialidad Arroyo de la Plata S/N, Guadalupe,



Zac. con un horario de 07:00 a 15:00 Hrs. de lunes a sábado, en favor de la C. Rosa María Calderón Venegas, por este ejercicio fiscal.

- Se declara procedente la solicitud de permiso para ejecutar el comercio semifijo, para la venta de alimentos, ubicado en Boulevard José López Portillo, Guadalupe, Zac. con un horario de 08:30 a 13:00 Hrs. de lunes a sábado, en favor del C. Omar Basurto Vázquez, por este ejercicio fiscal.

- Se declara procedente la solicitud de permiso para ejecutar el comercio semifijo, para la venta de alimentos, ubicado en lateral Tránsito Pesado Col. Parque Industrial, Guadalupe, Zac. con un horario de 07:00 a 12:00 Hrs. de lunes a sábado, en favor de la C. Juana Cecilia Ortiz Gómez, por este ejercicio fiscal.

- Se declara procedente la solicitud de permiso para ejecutar el comercio semifijo, para la venta de alimentos, ubicado en calle Venustiano Carranza No. 78, Guadalupe, Zac. con un horario de 08:00 a 16:00 Hrs. de lunes a viernes, en favor del C. Juan Eduardo de la Rosa Soto, por este ejercicio fiscal.

- Se declara procedente la solicitud de permiso para ejecutar el comercio fijo, para la venta de macetas, ubicado en Av. De las Águilas S/N, Col. Gavilanes, Guadalupe, Zac. con un horario de 10:00 a 18:00 Hrs. de lunes a sábado,

en favor del C. Etzel Alejandro Díaz Delijorge, por este ejercicio fiscal.

- Se declara procedente la solicitud de permiso para ejecutar el comercio fijo, para la venta de jugos y fruta, ubicado en Av. García Salinas S/N, fraccionamiento El Carmen Guadalupe, Zac. con un horario de 07:00 a 13:00 Hrs. de lunes a sábado, en favor del C. Eduardo Rodríguez Venegas, por este ejercicio fiscal.

- Se declara procedente la solicitud de permiso para ejecutar el comercio fijo, para la venta de jugos y fruta, ubicado en Vialidad Arroyo de la Plata, Guadalupe, Zac. con un horario de 07:00 a 15:00 Hrs. de lunes a domingo, en favor de la C. Diana Araceli Rivera López, por este ejercicio fiscal.

- Se declara procedente la solicitud de permiso para ejecutar el comercio móvil, para la reparación de neumáticos, con un horario de 09:00 a 20:00 Hrs. de lunes a sábado, en favor del C. Cristófer Fidencio Del Río Hernández, por este ejercicio fiscal.

- Se declara improcedente la solicitud de permiso para ejecutar el comercio semifijo, para la venta de alimentos, ubicado en Séptima Privada Villas de Guadalupe, Col. Villas de Guadalupe, Guadalupe, Zac; con un horario de 09:00 a 15:00 Hrs., en favor de la C. Irma Rosaura Guerrero Chávez, por este ejercicio fiscal (por falta de anuencia de vecino principal).



- Se declara improcedente la solicitud de permiso para ejecutar el comercio semifijo, para la venta de alimentos, ubicado en calle Guerrero Esq. con Montemorelos, Guadalupe, Zac; con un horario de 15:00 a 20:00 Hrs., en favor de la C. Gabriela Abigail Rincón Campa, por este ejercicio fiscal (obstrucción de banqueta y área de discapacitados).

- Se declara improcedente la solicitud de permiso para ejecutar el comercio semifijo, para la venta de frutas de temporada, ubicado en Av. Guerrero Centro, Guadalupe, Zac; con un horario de 08:00 a 19:00 Hrs., en favor del C. Jorge Ramón Pacheco Curiel, por este ejercicio fiscal (falta de anuencias).

- Se declara improcedente la solicitud de permiso para ejecutar el comercio semifijo, para la venta de alimentos, ubicado en Av. Villas de Guadalupe S/N, Guadalupe, Zac; con un horario de 11:00 a 18:00 Hrs., en favor del C. Juan Carlos Reveles Salazar, por este ejercicio fiscal (falta de anuencias).

- Se declara improcedente la solicitud de permiso para ejecutar el comercio semifijo, para la venta de alimentos, ubicado en C. Guerrero Esq. con Ignacio Zaragoza, Col. Ejidal, Guadalupe, Zac; con un horario de 18:00 a 21:00 Hrs., en favor de la C. Ma. Del Rosario Ávila García, por este ejercicio fiscal.

- Se declara improcedente la solicitud de permiso para ejecutar el comercio semifijo, para la venta de alimentos, ubicado en C. González Ortega Esq. con Vialidad Arroyo de la Plata, Guadalupe, Zac; con un horario de 08:00 a 18:00 Hrs., en favor del C. Juan Manuel Enríquez Bañuelos, por este ejercicio fiscal (por falta de anuencia de vecino principal).

- Se declara improcedente la solicitud de permiso

para ejecutar el comercio móvil, para la venta de dulces y semillas, con un horario de 10:00 a 16:00 Hrs., en favor del C. Rito González Hernández, por este ejercicio fiscal



b) DECIMOSÉPTIMA SESIÓN DE CABILDO Y NOVENA ORDINARIA, JUEVES 16 DE MARZO DE 2017

- Se aprobó el acta de la Décima Sexta Sesión de Cabildo y Octava Ordinaria de fecha 15 de marzo de 2017.

- Se concede a favor de los vecinos que hayan contratado con la CORETT/INSUS, los beneficios fiscales procedentes que contengan sus leyes o reglamentos respectivos, en todas y cada uno de las áreas que participen en el procedimiento para la regularización, imponiendo tasa cero en el impuesto de adquisición de inmuebles, para aquellos sujetos obligados cuyos bienes inmuebles rebasen los límites de superficie y construcción previstos en el artículo 33 de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Zacatecas, además de exentar el pago por expedición de las constancias de compatibilidad urbanística, alineamiento y número oficial y los demás que sean necesarios en los procesos de regularización y por ende, se autoriza al Presidente





y Síndico Municipales a la suscripción del Convenio de Colaboración entre el Municipio de Guadalupe y la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra (Hoy Instituto Nacional del Suelo Sustentable).

- Se concede la imposición de tasa cero en el impuesto de adquisición de bienes inmuebles para aquellos que rebasen los límites de superficie y construcción previstos en el artículo 33 de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Zacatecas, y se exenta a la Secretaría y a los beneficiarios de los trámites relativos a la certificación de planos y firmas de las escrituras individuales derivados de los diversos programas que manejaban los extintos organismos «COPROVI», «ORETZA» y el «IZVS», así como de la adquisición de la reserva territorial de la Secretaría y de cualquier otro trámite o servicios que ésta requiera relativo a las funciones y programas que implemente y por ende, se autoriza al Presidente y Síndico Municipales a la suscripción del Convenio de Colaboración entre el Municipio de Guadalupe y la Secretaría de Desarrollo Urbano, Vivienda y Ordenamiento Territorial.

- Se exenta de pago de derechos las inscripciones en los catastros municipales y Registro Público de la Propiedad cuando se expidan los títulos de propiedad a favor del Municipio, y emitidos por el Registro Agrario Nacional (RAN) y por ende, se autoriza al Presidente y Síndico Municipales a la suscripción del Convenio de Colaboración entre el Municipio de Guadalupe y el Registro Agrario Nacional (RAN).

- Se autoriza a los CC. Ing. Fernando Martínez López, Ing. Refugio Dávila Mejía y el C. Luis Marcelo Delgado Ayala, Representante Legal de la Empresa «L. M. CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.», la constitución del Fraccionamiento de Interés Social «Puerta del Valle», para que inicie con su desarrollo.

- Se autoriza la constitución del Régimen de Condominio

solicitada por el Ing. Carlos Cabral García, representante legal de la Empresa Inmobiliaria denominada «Constructora e Inmobiliaria Libra, S.A de C.V.», a realizarse en la manzana 02, lote 146 del fraccionamiento Villas de San Fermín, de la Ciudad de Guadalupe, Zacatecas.

- Se declara procedente la Creación del Consejo Municipal de la Juventud ya que cumple con los requisitos de Ley para la creación de la misma, el cual tendrá por objeto proponer, opinar y coadyuvar con el ayuntamiento en la implementación de políticas, planes y programas en materia de desarrollo integral de las y los jóvenes guadalupenses.

- Se declara procedente la convocatoria para la integración del Consejo Municipal de la Juventud, la cual contendrá los requisitos que deberán cumplir los aspirantes a dicho Consejo. Lo anterior con fundamento en lo establecido en los Artículos 9 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y las disposiciones marcadas en los Artículos 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 71, 72, 73, 74 y 79 Fracción IX de la Juventud en el Estado de Zacatecas; Artículos 28, 29, 41, 48 y 79 Fracciones II y IV, Artículo 80, Fracción VI de la Ley Orgánica en el Municipio, Artículos 315 y 316 del Reglamento Interior de la Administración Pública del Municipio de Guadalupe.

- Se aprueba la participación del Municipio de Guadalupe, Zacatecas, en el Programa de Prevención de Riesgos, para el Ejercicio Fiscal 2017, en la componente 3. Obras de prevención y mitigación, para obtener recursos y aplicarlos en el relleno sanitario clausurado. Facultándose al Lic. Enrique Guadalupe Flores Mendoza. Presidente Municipal, a suscribir los instrumentos jurídicos necesarios con la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU), para recibir recursos del Programa referido, siempre y cuando se reúnan las formalidades que para el caso ameriten.

INFORMES FÍSICO - FINANCIEROS

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE GUADALUPE, ZAC. INFORMES DE AVANCES FÍSICO FINANCIERO MENSUAL EJERCICIO FISCAL 2016 MANTENIMIENTO/OBRAS POR ADMINISTRACIÓN/OBRAS POR CONTRATO/ACCIONES

FECHA: 21-12-2016

PROGRAMA DE GOBIERNO: FORTALECIMIENTO FINANCIERO PARA LA INVERSIÓN C. 2016
 SUB-PROGRAMA: FORTALECIMIENTO FINANCIERO PARA LA INVERSIÓN C. 2016
 MES QUE INFORMA: DICIEMBRE

FOLIO 1 DE 1

NÚMERO DE OBRA	PROYECTO		LOCALIDAD	COORDENADAS GEOLOCALIZACIÓN	METAS APROBADAS	PRESUPUESTO APROBADO (TECHO FINANCIERO)	INVERSIÓN EJERCIDA				AVANCE FINANCIERO %		AVANCE FÍSICO %		MODALIDAD DE EJECUCIÓN				
	NÚMERO (clave)	NOMBRE					RECURSOS PÚBLICOS		APORTACIÓN DE BENEFICIARIOS		MENSUAL	ACUMULADO	PROYECTO (CLAVE)	MENSUAL		MENSUAL	ACUMULADO	PARcial	POR CONTRATO
							MENSUAL	ACUMULADO	PROYECTO (CLAVE)	MENSUAL									
160FC17001	953001	CONSTRUCCIÓN DE BARRIO EN LA ESCUELA PRIMARIA FLORES DEL LAS OLIVITAS, S.P.C.	CASCICERA MPAL.	N-23°48'53" O-102°31'28"	1	\$ 598,302.00	\$ 347,775.50	\$ 895,446.64	N/A	N/A	N/A	50%	80%	10%	80%	X			
TOTALES:						\$ 598,302.00	\$ 347,775.50	\$ 895,446.64											

[Firma]
 LIC. ENRIQUE GUADALUPE FLORES MENDOZA
 PRESIDENTE MUNICIPAL

[Firma]
 C.P. JUAN MANUEL TAMAMESA PATIÑO
 COORDINADOR ADMINISTRATIVO

[Firma]
 M.G.P. EDUARDO COLO ABELLANO
 DIRECTOR MUNICIPAL

[Firma]
 OBRAS PÚBLICAS
 GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE GUADALUPE, ZAC.
 LIC. JESÚS SAMANIEGO ORNELAS CEBALLOS
 DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE GUADALUPE, ZAC. INFORMES DE AVANCES FÍSICO FINANCIERO MENSUAL EJERCICIO FISCAL 2016 MANTENIMIENTO/OBRAS POR ADMINISTRACIÓN/OBRAS POR CONTRATO/ACCIONES

FECHA: 21-12-2016

PROGRAMA DE GOBIERNO: FONDO MINERO 2016
 SUB-PROGRAMA: FONDO MINERO 2016
 MES QUE INFORMA: DICIEMBRE

FOLIO 1 DE 1

NÚMERO DE OBRA	PROYECTO		LOCALIDAD	COORDENADAS GEOLOCALIZACIÓN	METAS APROBADAS	PRESUPUESTO APROBADO (TECHO FINANCIERO)	INVERSIÓN EJERCIDA				AVANCE FINANCIERO %		AVANCE FÍSICO %		MODALIDAD DE EJECUCIÓN				
	NÚMERO (clave)	NOMBRE					RECURSOS PÚBLICOS		APORTACIÓN DE BENEFICIARIOS		MENSUAL	ACUMULADO	PROYECTO (CLAVE)	MENSUAL		MENSUAL	ACUMULADO	PARcial	POR CONTRATO
							MENSUAL	ACUMULADO	PROYECTO (CLAVE)	MENSUAL									
160FM17001	XXXXX	CONSTRUCCIÓN DE BARRIO EN LA ESCUELA SECUNDARIA AMARILLO BLANCO, EST. LIBER OROZCO, C.P. COL. ESTERIL, GUADALUPE, ZAC.	CASCICERA MPAL.	N-23°48'22" O-102°30'58"	1	\$ 121,292.22	\$ -	\$ -	N/A	N/A	N/A	100%	100%	100%	100%	X			
TOTALES:						\$ 121,292.22	\$ -	\$ -											

[Firma]
 LIC. ENRIQUE GUADALUPE FLORES MENDOZA
 PRESIDENTE MUNICIPAL

[Firma]
 C.P. JUAN MANUEL TAMAMESA PATIÑO
 COORDINADOR ADMINISTRATIVO

[Firma]
 M.G.P. EDUARDO COLO ABELLANO
 DIRECTOR MUNICIPAL

[Firma]
 OBRAS PÚBLICAS
 GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE GUADALUPE, ZAC.
 LIC. JESÚS SAMANIEGO ORNELAS CEBALLOS
 DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE GUADALUPE, ZAC.
 INFORMES DE AVANCES FÍSICO FINANCIERO MENSUAL EJERCICIO FISCAL 2016
 MANTENIMIENTO/OBRAS POR ADMINISTRACIÓN/OBRAS POR CONTRATO/ACCIONES

FECHA 31-12-2016

PROGRAMA DE GOBIERNO: RAMO 23 FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA ESTATAL Y MUNICIPAL 2016
 SUB-PROGRAMA: RAMO 23 FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA ESTATAL Y MUNICIPAL 2016
 MES QUE INFORMA: DICIEMBRE

PÁG. 1 DE 1

NÚMERO DE OBRA	PROYECTO		LOCALIDAD	COORDENADAS GEOLOCALIZACIÓN	METAS APROBADAS	PRESUPUESTO APROBADO (TECHO FINANCIERO)	INVERSIÓN EJERCIDA				AVANCE FINANCIERO %		AVANCE FÍSICO %		MODALIDAD DE EJECUCIÓN			
	NÚMERO (clave)	NOMBRE					RECURSOS PÚBLICOS		APORTACIÓN DE BENEFICIARIOS		MENSUAL	ACUMULADO	PROYECTO (CLAVE)	MENSUAL	MENSUAL	ACUMULADO	PAR AMPLIAR	POR CONTRATO
							MENSUAL	ACUMULADO	MENSUAL	MENSUAL								
160F17001	928001	PAVIMENTACIÓN AVENIDA VILLAS DE GUADALUPE	CABECERA MPAL.	N-22°46'22" O-102°30'50"	1	\$ 6,304,299.63	\$ -	\$ 6,304,299.63	N/A	N/A	N/A	0%	100%	0%	100%	X		
160F17002	928002	PAVIMENTACIÓN AVENIDA TIERRA Y LIBERTAD	CABECERA MPAL.	N-22°46'22" O-102°30'50"	1	\$ 8,092,497.47	89,182.27	\$ 8,092,497.47	N/A	N/A	N/A	0%	100%	0%	100%	X		
160F17003	928003	PAVIMENTACIÓN AVENIDA VILLAS DEL NOROCCIDENTE	CABECERA MPAL.	N-22°46'22" O-102°30'50"	1	\$ 2,335,843.47	-	\$ 2,335,843.47	N/A	N/A	N/A	0%	100%	0%	100%	X		
160F17004	928004	PAVIMENTACIÓN AVENIDA HACIENDA DE BERNARDEZ	CABECERA MPAL.	N-22°46'22" O-102°30'50"	1	\$ 2,486,467.85	-	\$ 2,486,467.85	N/A	N/A	N/A	0%	100%	0%	100%	X		
160F17005	928005	PAVIMENTACIÓN CALLE PEÑASCO COLORADO	CABECERA MPAL.	N-22°46'22" O-102°30'50"	1	\$ 2,013,367.63	-	\$ 2,013,367.63	N/A	N/A	N/A	0%	100%	0%	100%	X		
160F17006	928006	ALUMBRADO AVENIDA HACIENDA DE BERNARDEZ	CABECERA MPAL.	N-22°46'22" O-102°30'50"	1	\$ 3,274,498.99	-	\$ 3,274,498.99	N/A	N/A	N/A	0%	100%	0%	100%	X		
160F17007	928007	ALUMBRADO CALI. CERES	CABECERA MPAL.	N-22°46'22" O-102°30'50"	1	\$ 3,264,945.84	-	\$ 3,264,945.84	N/A	N/A	N/A	0%	100%	0%	100%	X		
TOTALES:						\$ 38,974,620.82	\$ 89,182.27	\$ 38,974,620.82										


 L.C. ENRIQUE GUADALUPE FLORES MENDOZA
 PRESIDENTE MUNICIPAL


 S.E. ERICK DEL SOCOR ABELLANO
 SINDICO MUNICIPAL


 L.C. JESUS ARMANDO ORNELAS CERRALLOS
 TESORERO MUNICIPAL


 C.P. JUAN MANUEL ZAMBRERA PATIÑO
 COORDINADOR ADMINISTRATIVO


 OBRAS PÚBLICAS
 GOBIERNO MUNICIPAL DE GUADALUPE, ZAC.
 DICIEMBRE 2016

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE GUADALUPE, ZAC.
 INFORMES DE AVANCES FÍSICO FINANCIERO MENSUAL EJERCICIO FISCAL 2016
 MANTENIMIENTO/OBRAS POR ADMINISTRACIÓN/OBRAS POR CONTRATO/ACCIONES

FECHA 31-12-2016

PROGRAMA DE GOBIERNO: RAMO GENERAL 23 PROVISIONES SALARIALES ECONÓMICAS 2016
 SUB-PROGRAMA: RAMO GENERAL 23 PROVISIONES SALARIALES ECONÓMICAS 2016
 MES QUE INFORMA: DICIEMBRE

PÁG. 1 DE 1

NÚMERO DE OBRA	PROYECTO		LOCALIDAD	COORDENADAS GEOLOCALIZACIÓN	METAS APROBADAS	PRESUPUESTO APROBADO (TECHO FINANCIERO)	INVERSIÓN EJERCIDA				AVANCE FINANCIERO %		AVANCE FÍSICO %		MODALIDAD DE EJECUCIÓN			
	NÚMERO (clave)	NOMBRE					RECURSOS PÚBLICOS		APORTACIÓN DE BENEFICIARIOS		MENSUAL	ACUMULADO	PROYECTO (CLAVE)	MENSUAL	MENSUAL	ACUMULADO	PAR AMPLIAR	POR CONTRATO
							MENSUAL	ACUMULADO	MENSUAL	MENSUAL								
160R2317001	911001	REHABILITACIÓN DE CANOAS DE USOS MÚLTIPLES EN AUDITORIO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL	CABECERA MPAL.	N-22°44'22" O-102°30'50"	1	\$ 3,885,640.40	\$ -	\$ 3,885,640.40	N/A	N/A	N/A	0%	100%	0%	100%	X		
160R2317002	911002	CARRITERA MARTINEZ DOMINGUEZ LA ZACATECAN	LA ZACATECAN	N-22°43'53" O-102°28'25"	1	\$ 3,995,920.08	48,993.49	\$ 3,995,920.08	N/A	N/A	N/A	1%	100%	0%	100%	X		
160R2317003	911003	IMPULSO AL SECTOR DE LA ECONOMÍA DE FORTALECIMIENTO DEL MUNICIPIO DE GUADALUPE	CABECERA MPAL.	N-22°46'22" O-102°30'50"	1	\$ 4,077,458.96	434,427.67	\$ 4,077,458.96	N/A	N/A	N/A	11%	100%	0%	100%	X		
160R2317004	911004	RECONSTRUCCIÓN DE CALLE SAN JOSE PATIÑO MERCADO DE GUADALUPE	CABECERA MPAL.	N-22°46'22" O-102°30'50"	1	\$ 2,026,980.99	-	\$ 2,026,980.99	N/A	N/A	N/A	0%	100%	0%	100%	X		
TOTALES:						\$ 13,986,000.00	\$ 48,993.49	\$ 13,986,000.00										


 L.C. ENRIQUE GUADALUPE FLORES MENDOZA
 PRESIDENTE MUNICIPAL


 S.E. ERICK DEL SOCOR ABELLANO
 SINDICO MUNICIPAL


 L.C. JESUS ARMANDO ORNELAS CERRALLOS
 TESORERO MUNICIPAL


 C.P. JUAN MANUEL ZAMBRERA PATIÑO
 COORDINADOR ADMINISTRATIVO


 OBRAS PÚBLICAS
 GOBIERNO MUNICIPAL DE GUADALUPE, ZAC.
 DICIEMBRE 2016

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE GUADALUPE, ZAC.
INFORMES DE AVANCES FÍSICO FINANCIERO MENSUAL EJERCICIO FISCAL 2016
 MANTENIMIENTO/OBRAS POR ADMINISTRACIÓN/OBRAS POR CONTRATACIONES

ECLIA-20-05-2010

PROGRAMA DE GOBIERNO:
 SUB-PROGRAMA:
 MES QUE INFORMA:

PROGRAMA DE DEVOLUCIÓN DE DERECHOS 2013
 PROGRAMA DE DEVOLUCIÓN DE DERECHOS 2013
 JUNIO

000517011

NÚMERO DE OBRA	PROYECTO		LOCALIDAD	COORDENADAS GEOLOCALIZACIÓN	METAS APROBADAS	PRESUPUESTO APROBADO (TECHO FINANCIERO)	INVERSIÓN EJERCIDA				AVANCE FINANCIERO %		AVANCE FÍSICO %		INDICADORES DE EJECUCIÓN			
	NÚMERO (SERVO)	NOMBRE					RECURSOS PÚBLICOS		AFECTACIÓN DE BENEFICIARIOS		MENSUAL	ACUMULADO	PROYECTO (LAV)	MENSUAL	MENSUAL	ACUMULADO	REVENIDA	IMP. CONTRIB.
							MENSUAL	ACUMULADO	MENSUAL	MENSUAL								
160P0017001	529501	CONTINUACION DE CONSTRUCCION DE RED DE AGUA POTABLE EN CALLE DEL DIF DE GUADALUPE, ZAC.	CABECERA NRYAL	N-22° 44' 22" O-102° 50' 30"	1	\$ 322,025.00	\$ 322,025.00	\$ 322,025.00	N/A	N/A	N/A	100%	100%	100%	100%	X		
160P0017002	529502	CONSTRUCCION DE RED DE AGUA POTABLE EN CALLE DEL DIF DE GUADALUPE, ZAC.	CABECERA NRYAL	N-22° 44' 22" O-102° 50' 30"	1	\$ 161,696.02	\$ 161,696.02	\$ 161,696.02	N/A	N/A	N/A	100%	100%	100%	100%	X		
TOTALES: \$ 483,721.02 \$ 483,721.02 \$ 483,721.02																		



[Handwritten signature]
 Sr. J. JUAN MOHARRA GONZALEZ
 COORDINADOR ADMINISTRATIVO

[Handwritten signature]
 Sr. JUAN MOHARRA GONZALEZ
 COORDINADOR ADMINISTRATIVO

[Handwritten signature]
 Ciudad de Guadalupe
 Ayuntamiento
 SINDICATURA



[Handwritten signature]
 Sr. CARLOS GUERRA GONZALEZ DEL RÍO
 EJECUTOR DE OBRAS

SECRETARÍA DE OBRAS
 Y SERVICIOS PÚBLICOS
 GUADALUPE, ZAC.

[Handwritten signature]
 Sr. JUAN CARLOS GUERRA GONZALEZ DEL RÍO
 TESORERO MUNICIPAL



TESORERO MUNICIPAL

FESTIVAL CULTURAL GUADALUPE 2017

FESTIVAL INTERNACIONAL QUESO, PAN Y VINO, CON LO MEJOR DEL MUNDO EN GUADALUPE

Para deleitar a propios y extraños con los mejores productos, el alcalde Enrique Guadalupe Flores Mendoza y Carlos Fernando Bárcena Pous, secretario de Economía y representante del gobernador Alejandro Tello Cristerna, inauguraron el Primer Festival Internacional Queso, Pan y Vino, que se realizó del 20 al 22 de abril en el Jardín Juárez de Guadalupe.

El presidente municipal, acompañado de representantes de los tres órdenes de gobierno, líderes productores y presidentes de cámaras empresariales, expresó que es el primer festival en su tipo que se realiza en Zacatecas siendo un orgullo que se realice en Guadalupe.

Destacó la presencia de 12 expositores de más de 10 países, como España, Argentina, Chile, Sudáfrica, Francia, Italia, Portugal y México; además de 10 expositores de artesanías zacatecanas, 20 expositores de agronegocios y cinco de gastronomía regional en este festival.

Por su parte, Carlos Fernando Bárcena Pous resaltó la magnitud del festival y su importancia al promover productos típicos regionales, pues afirmó que «en Zacatecas se da valor agregado a lo que producimos y eso es lo que da desarrollo a una región, con un



enfoque productivo orientado a la vocación de cada hábitat natural».

Agregó que el Festival Internacional Queso, Pan y Vino «es un complemento de actividades gastronómicas, culturales y musicales que hacen que Guadalupe funcione mejor», además de exhortar a los guadalupenses a seguir elaborando productos representativos del municipio.

Entre la exposición de vinos se encontraron los tradicionales tinto y blanco en sus variedades merlot, ruby cabernet, tempranillos, rioja y malbec, así como algunas muestras especiales como el vino verde y el oporto distintivos de Portugal, algunos espumosos y sangrías, al igual que licores de membrillo, ciruela y cremas de frutas secas tipo Jerez.

Asimismo, diferentes panes salados, dulces, integrales o a base de harina de frijol, incluyendo el pan tradicional de Guadalupe, las arepas o cochinitos de piloncillo elaborados por Heriberto Ortega Alejo; también postres, conservas, chocolates, mezcales, salsas de productos regionales, quesos y empanadas argentinas.

En tanto, en la exposición artesanal estuvieron presentes productos como los textiles de Villa García, cerámica y vitromosaico, cestería de Jiménez del Teul, herrería, joyería artesanal y trabajos en chaquiras elaborados por los huicholes.



SE REALIZA EL GUADALUPE ADVENTUR 2017

Con gran éxito dio arranque en la Laguna del Pedernalillo, en la comunidad de La Zacatecana, el Guadalupe Adventur, como parte de las actividades del Festival Cultural de Guadalupe 2017.

Desde temprana hora miles de guadalupenses se dieron cita en el lugar, para observar al filo del amanecer la elevación de globos aerostáticos.

El presidente municipal de Guadalupe, Enrique Guadalupe Flores Mendoza, señaló que el objetivo es posicionar a nivel estatal y nacional a Guadalupe como un municipio turístico, con grandes atractivos que ofrecer.

Indicó que se pretende que este tipo de actividades al aire libre se realicen periódicamente, para que todas las familias zacatecanas tengan más opciones de sana diversión en un entorno seguro sin ir muy lejos.

En el marco de este evento también se llevó a cabo el Campeonato Estatal de Lucha Libre; exhibición de BMX y Jeeps 4x4, además de un concierto de rock durante todo el día y una noche mágica con un show de elevación de globos aerostáticos.

El cierre del evento estuvo a cargo de las agrupaciones musicales Thermo y Genitallica, que ofrecieron un concierto a la luz de la luna.



30 ANIVERSARIO DEL SUTSEMOP

ACUERDAN BENEFICIOS PARA SINDICALIZADOS DURANTE EL 30 ANIVERSARIO DEL SUTSEMOP EN GUADALUPE



En el marco del 30 aniversario del Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del Estado, Municipios y Organismos Paraestatales (SUTSEMOP), el alcalde Enrique Guadalupe Flores Mendoza y Miguel Ángel Toribio Bañuelos, secretario general del sindicato, firmaron el convenio para dar cumplimiento al pliego petitorio de este año.

El presidente municipal destacó que entre los principales acuerdos está el aumento salarial del 6.5%, un incremento en el apoyo para la adquisición de lentes, un bono de 10 días al término de la administración, un apoyo en el seguro de vida para todos los trabajadores, así como para la realización del evento de aniversario.

Además, anunció que se brindará el apoyo para la escrituración del terreno donde será construido el edificio de la delegación sindical, tiempo durante el cual se habilitará un espacio en la presidencia municipal para el gremio.

Enrique Guadalupe Flores reconoció el trabajo realizado por Miguel Ángel Toribio Bañuelos y por José de Jesús Silva Escobedo, delegado sindical en Guadalupe, quienes representarán los intereses de los 462 trabajadores agremiados en el municipio, de quienes destacó la unidad y su espíritu de servicio a la ciudadanía.

El alcalde aseguró que «nunca se van a poner a discusión los derechos de los sindicales ya que son un esfuerzo bien ganado y también atenderemos la aspiración de cualquier

trabajador del ayuntamiento de formar parte del sindicato», siempre respetando la antigüedad y el escalafón.

Por su parte, Miguel Ángel Toribio reconoció al alcalde Enrique Guadalupe Flores por su apertura y disposición al diálogo, además de agradecerle por las obras de rehabilitación en la presidencia municipal, ya que además de mejorar las condiciones de la base trabajadora permitirán brindar una mejor atención a la ciudadanía.

El delegado sindical del SUTSEMOP en Guadalupe, José de Jesús Silva, en tanto, agradeció al presidente municipal por el apoyo en las gestiones realizadas en el último mes para beneficio de los trabajadores, además de agradecer por el convivio organizado con motivo del 30 aniversario del sindicato.



REALIZAN QUINTA FERIA NACIONAL DEL EMPLEO EN GUADALUPE

GUADALUPE VIVE UN MOMENTO DE CONSOLIDACIÓN COMO UNO DE LOS PRINCIPALES REFERENTES DE DESARROLLO ECONÓMICO DEL ESTADO

Con 680 vacantes ofertadas y la participación de 45 empresas, se llevó a cabo la Quinta FERIA Nacional del Empleo en Guadalupe, en cuya realización participaron los tres órdenes de gobierno.

Enrique Guadalupe Flores Mendoza, indicó que «Guadalupe se define como un lugar que cada día aspira a ser una mejor opción para vivir. De franca apertura a las expectativas de crecimiento y desarrollo económico, social y humano».

Explicó que Guadalupe es un municipio económicamente sólido que procura mejorar la calidad de vida de toda la población y que atiende

al llamado a ser un nicho cultural, industrial, turístico y comercial.

Refirió que Guadalupe vive un momento de consolidación como uno de los principales referentes de desarrollo económico del estado, que cuenta con un corredor industrial activo y en crecimiento; además dentro de la denominada zona metropolitana, está la más importante zona comercial y de servicios de Zacatecas.

Añadió que en los últimos años, más de 30 por ciento de los empleos que se generaron a nivel estatal se concentraron en Guadalupe.



Flores Mendoza puntualizó que dichos elementos deben potencializarse, al trabajar en unidad los tres órdenes de gobierno y el sector empresarial, ya que eso está sentando las bases para fomentar la inversión estratégica, la creación de mayores y mejores empleos y el desarrollo humano integral de los guadalupenses.

Refirió que en materia de empleo hay una mucho por hacer, más tratándose de un municipio en acelerado crecimiento poblacional como lo es Guadalupe, además de apoyar a los jóvenes que inician su vida laboral, a quienes buscan mejores condiciones de bienestar y a los proyectos de los emprendedores.

Durante la inauguración mencionó que esta semana iniciaron 22 cursos de capacitación, que se realizarán en 15 colonias y comunidades de Guadalupe, así como la entrega de equipamiento y maquinaria para distintos proyectos productivos.

El presidente municipal agradeció a los empresarios que dan la oportunidad a los guadalupenses de formar parte de sus recursos humanos y felicitó a los beneficiarios de los programas para emprendimiento productivo; «estoy seguro de que con su esfuerzo individual contribuyen para el desarrollo de nuestro estado».

Por su parte, Cliserio del Real Hernández, subsecretario del Servicio Nacional del Empleo, informó que con las jornadas laborales que se realizan semanalmente en la presidencia municipal, se ha logrado colocar a cerca de 250 guadalupenses en un empleo formal.

Además expuso que el objetivo es que los jóvenes sepan que vale la pena que se establezcan en su tierra, que identifiquen el trabajo.

HAY VACANTES, HAY OPORTUNIDADES DE EMPLEO, ELLO LES PERMITIRÁ MEJORAR SUS INGRESOS Y TAMBIÉN SU CALIDAD DE VIDA

En Guadalupe
FUNCIONA MEJOR



REALIZA EL DIF DE GUADALUPE GRAN FESTEJO DEL DÍA DEL NIÑO

DISFRUTAN SHOW DEL MAGO MARDUK, CERCA DE 3 MIL NIÑOS GUADALUPENSES

Cerca de 3 mil niños guadalupenses se dieron cita en el auditorio del Palacio Municipal el pasado viernes 28 de abril, disfrutando del gran show del Mago Marduk, organizado por el Ayuntamiento de Guadalupe a través del Sistema DIF Municipal, con motivo del Día del Niño.

Entre risas y miradas de asombro, los menores acompañados de sus padres se divertieron en una tarde de magia en la que vieron cómo el Mago Marduk creaba nieve con sus manos, sacaba palomas blancas de una caja o hacía cantar a un dibujo en un pizarrón, entre otros artificios de sana convivencia.

En su mensaje, el presidente municipal Enrique Guadalupe Flores Mendoza expresó que «este evento se realiza para seguir festejando a lo más importante de nuestra familia y que son nuestros niños», además de invitar a las próximas actividades que se realizarán en el mismo sentido en conjunto con el Sistema DIF Estatal.

Lucía Medina Mazzocco, presidenta honorífica del Sistema DIF Municipal, se unió a la felicitación con motivo del Día del Niño e invitó a los menores «a tener una infancia feliz para que, en un futuro, si son dichosos, puedan replicar esa felicidad cuando sean padres».



Al finalizar el gran show del Mago Marduk, el alcalde Enrique Guadalupe Flores, su esposa Lucía Medina, acompañados de autoridades municipales, realizaron la rifa de 20 bicicletas y 10 tabletas electrónicas entre los asistentes, además de repartir bolos y pelotas entre los menores.





FRAILES
DE GUADALUPE

**APOYA A TU
EQUIPO DE
BASKETBALL**

**EN EL AUDITORIO
DE LA PRESIDENCIA
DE GUADALUPE**

Gobierno de
GUADALUPE
2016 - 2018



En Guadalupe
FUNCIONA MEJOR